

FR. GERUNDIO.



LA SALVE Y EL CREDO.

Al fin venció al *Credo* la *Salve*, cosa que sorprendería á los mismos Apóstoles, al concilio de Nicea, al de Constantinopla, á los de España, á San Atanasio, y á cuantos han tenido parte ó arte en nuestro *Credo*, y aun al mismo San Bernardo que fué el Olózaga de su siglo, puesto que por él se introdujo el canto de la *Salve* entre los hermanos Cistercienses, al modo que por Olózaga se introdujo y adoptó el *Dios te Salve* entre los hermanos parlamentarios; si bien hay autores que sostienen que la *Salve* religiosa la usaron los monges de Cluni antes que los del Cister, como la *Salve* política la usó el Corresponsal antes que Olózaga.

Pero ello es que el hombre de la *Salve* venció al hombre del *Credo*, ó sea del famoso símbolo ó programa que iba á hacernos bienaventurados y felices si le hubieran dado lugar y tiempo. El hermano Olózaga pues se encargó de la formación del nuevo gabinete, que con arreglo á las prácticas parlamentarias para ser tan parlamentario como el otro deber

contar como él con la unánime confianza parlamentaria.

Mas al llegar al ministerio Lopez al su único hijo, esto es, al tiempo de espirar y de apretarle el corbatin parlamentario, le dijo al hombre de la *Salve*: «ahí te dejo en herencia para que te diviertas un par de decretillos.» Y el par de decretillos fueron, el uno mandando reorganizar con urgencia la milicia de Madrid para el 1.º de diciembre, y el otro mandando que el primer domingo del propio mes se dé principio á la renovacion de los ayuntamientos con arreglo á la ley.

Y dijo el hombre de la *Salve* á los hombres del *Credo*: «pues á fé que me dejais un buen legado.» Y dijeron los del *Credo* al de la *Salve*: «allá te las campanées.» Y dijo el de la *Salve* á los del *Credo*: «¿cómo he de cumplir yo vuestro testamento y última voluntad, si de hacer lo primero me espongo á que en Madrid haya una de San Quintin, y de ejecutar lo segundo acaso váyamos á dar al traste con toda nuestra obra?» Y dijeron los del *Credo* al de la *Salve*: «manéjate como Dios te ayude.» Y dijo el de la *Salve* á los del *Credo*: «pero debereis reconocer que si acepto vuestro legado, me enageno la mitad del Congreso; y si le renuncio, se me rebela la otra mitad.» Y dijeron los del *Credo*: «allá te las avenças.» Y dijo el de la *Salve*: «pero esto es ponerme en un conflicto.» Y dijeron los del *Credo*: «Dios salve al país: Dios salve á nuestros herederos.»

UNA OBRA DE ROMANOS.

Y en verdad que no sé por qué han de llamar *obra de Romanos* á toda obra que es larga y penosa, y lleva mucho trabajo y mucho tiempo, pero que al

cabo resulta completa y acabada. Pues si bien es cierto que los Romanos gustaban de obras suntuosas, magníficas, colosales, aunque gastasen en hacerlas años y años, también lo es que ninguna obra grande se puede perjeñar en poco tiempo. Dias y ollas costaron las Pirámides de Egipto; años y jornales costó el templo de Jerusalem; horas y sueldos costó el Coloso de Rodas; meses y brazos costó el templo de Diana en Efeso; hombres y monedas costó la muralla de la China; francos y gente está costando la de París; y sin necesidad de salir de España, tiempos y pesetas costó la obra del Escorial, que ha llegado á servir de proverbio y de término de comparacion para toda obra larga, duradera y de aquellas que no se les ve el fin.

Hay sin embargo en España principiada y pendiente otra obra, que por su duracion promete no irle en zaga á las pirámides de Egipto, ni al templo de Salomon, ni al de Diana en Efeso, ni al Coloso de Rodas, ni á la muralla de la China, ni á las de París, ni á las de Babilonia, ni al monasterio del Escorial, ni al Capitolio de Roma, ni á la estatua de Júpiter Olímpico, ni al Mausoleo de Artemisa, ni al palacio de Ciro, ni á ninguna de las ocho maravillas, cuanto mas á las que merecieron el *accessit*.

Cuando se principió esta obra me nació á mí Fr. Gerundio uno de los muchos sobrinitos que Dios me ha dado, suponiendo que sea Dios y no el diablo el que los dá, contra aquello del refran: «á quien Dios no dá hijos el diablo le dá sobrinos;» que es el regalo que Dios ó el diablo se complacen en hacer á los que pertenecemos al estado eclesiástico, sin duda por el sistema de las compensaciones.

Pues bien, este sobrino, que nació en el mismo año y en el mismo mes que la Constitución de 37, por cuya razon le llamo yo mi sobrino el constitucional, si bien todavia él no tiene opiniones fijas, lo cual no es de estrañar en su edad cuando vemos

que sucede otro tanto á muchos de los mismos que la hicieron, tiene hoy, como es facil echar la cuenta, seis años y medio, menos unos dias. En este tiempo ha echado los dientes, se le ha vestido de corto, ha soltado los andadores, ha aprendido á hablar, ha ido á la escuela, sabe leer y escribir de corrido, tiene sus nocioncillas de gramática castellana, dice de memoria el catecismo del Padre Astete, ha pasado dos veces el Fleuri y la cartilla política de Aguirre, lee por el Libro de los deberes de Garcia de los Santos, ejecuta las cuatro reglas sencillas de la aritmética, pinta santos en los libros, hace comezas y otras obras de manufactura, y tambien deshace otras con mas maestria y desembarazo de lo que sus padrés y su tio el fraile quisieran.

Todas estas habilidades y otras que no son de contar ha aprendido mi sobrino el constitucional desde que se principi6 la obra de que hablo, y la obra está por concluir. Aun estoy temiendo que le ha de llegar la edad de entrar en quinta, y la obra no ha de estar terminada. Vean vds. si será obra de arte mayor. Y eso que dicen: «obra comenzada, cuéntala medio acabada.» En otras partes asi sucede, pero en España es al revés; la dificultad no está en empezar, sino en concluir.

Esta obra magna es la ley de ayuntamientos, que si no es obra de romanos, ni la obra del Escorial, á juzgar por su duracion debemos prometernos que sea la nona maravilla del mundo. Seis años y medio, y seis legislaturas y media lleva consumidas, y la obra aun no se ha rematado. Ya han visto vds. los desarrollos y adelantos de mi sobrino su coetáneo durante la obra; y casi tengo esperanzas de que ha de venir de diputado á C6rtes antes que estas den cima de ella. Y no lo estrañaré, porque tengo un repartidor, licenciado del ejército, que entr6 á servir cuando la ley de ayuntamientos empezaba á discutirse la primera vez; hizo dos años y

medio la guerra contra D. Carlos; ha hecho dos ó tres pronunciamientos; obtuvo su licencia absoluta, y hoy se halla repartiendo el Gerundio que principió á publicarse en abril de 1837, y ni el Gerundio que reparte, ni él que le lleva, han podido ver concluida la ley de ayuntamientos. Hay mas: este mismo licenciado dice que conoce uno que era capitán de su compañía cuando empezó á tratarse de la ley de ayuntamientos, y hoy es mariscal de campo antes que la ley de ayuntamientos se haya concluido.

Esto consiste en lo mucho que se han ocupado de las necesidades del país y de darle las leyes orgánicas que reclama (y esta la primera de todas) las seis legislaturas y media, ó por mejor decir, las trece medias legislaturas que llevamos en los seis años y medio que hace se publicó la Constitución. Verdad es que ha habido muchas causas que han entorpecido la conclusión de la obra; mas por lo mismo creía yo Fr. Gerundio que sería uno de los primeros negocios que tratarían de arreglar estas Cortes, reunidas en 13 de octubre, para que por lo mismo que no estaba lejos el primer domingo de diciembre, día en que debe empezar la renovación de las municipalidades, pudiera hacerse ésta por las bases y con arreglo á la nueva ley.

Pero qué ha sucedido? Que pasó el mes de octubre, y llegó el mes de noviembre, y pasaba noviembre, y llegaba diciembre, y la obra de Romanos se hallaba *in statu quo*. En tal *statu quo* (que es el estado normal de las obras españolas, no que de las romanas) ¿qué hace el hermano Caballero? Momentos antes de finar y con las ansias de la muerte ministerial, da una orden á raja tabla, y dice: «renuévense los ayuntamientos por la antigua ley.»

Ponte la chupa vieja,

Pedro, esta tarde,

que mañana la nueva

te traerá el sastre.

Pero resulta
que Pedro sigue usando
la misma chupa ;
la chupa vieja,
la vieja chupa.

— — —
Seis años há que el sastre
trabaja en ella ,
y el sastre nunca acaba
la chupa nueva.

Y asi resulta
que Pedro sigue usando
la misma chupa ;
la chupa vieja,
la vieja chupa.

Bien conoce Pedro que no es lo peor de la chupa el ser vieja , sino el desacuerdo en que está con la ley fundamental de su vestido ; pero el buen Perico no tiene otra que ponerse mientras el sastre no le concluya la nueva , con la cual le lleva entreteniendo seis años con que mañara y con que el otro dia : y asi por mas que lo sienta , dice que mas vale traer una chupa vieja que andar desnudo.

No opina lo mismo la comision del senado relativamente á la ley de ayuntamientos , pues alarmada con la disposicion del hermano Caballero pretende que se suspenda la renovacion de los cuerpos municipales , y que continúen los existentes , aun los que lo son de real órden , hasta que salga la nueva ley. Igual proposicion se ha hecho en el Congreso , aunque *no pudo ir* , como ciertos entreses , esto es , no se pudo discutir. Apoya esta pretension *la jóven Española* , es decir , la fraccion de los muchachos , que es una de las tres en que dije el otro dia que se hallaba dividido el Congreso , en virtud de la union y fraternidad que felizmente reina , si bien esta fraccion hasta ahora encuentra poco séquito.

Otros quieren que se ponga provisionalmente en

planta la del año 40; aquella bendita ley que ocasionó el pronunciamiento: para lo que aconsejan que las córtes la den el carácter de ley en menos tiempo que se hace una albondiguilla. Y por último sostienen otros que se plantée una parte, y se deje la otra para despues. Lo primero es como si el sastre, al cabo de tanto machacar, se empeñara en hacer poner á Perico una chupa que no quiso recibir ántes por venirle estrecha y hacerle arrugas: y lo segundo equivale á decir á Pedro: «ponte por ahora las mangas, y vélas usando, que el cuerpo ya te le pondrás cuando lo tenga concluido.»

En este laberinto municipal se encontrará el hermano Olózaga al tomar posesion del ministerio; veremos por donde sale de él; que cualquiera que sea la puerta que tome, pienso que no lo ha de hacer sin encontrar sus tropecillos; y cualquiera que sea la salida tiene que ser mala. Y no me venga el gerundiano lector con que Fr. Gerundio lo encuentra todo malo y nada le contenta, porque malo tiene que ser cualquier remedio que ahora se busque, y lo único bueno fuera que tubiésemos ya una ley de ayuntamientos, aunque no fuera si no medianamente regular, y no que se hayan dejado pasar seis años y medio sin hacerla ó sin concluirla, que no parece sino que la ley de ayuntamientos es la obra del Escorial ó la muralla de la China; y cien veces pudiera estar ya hecha y planteada si se gastára el tiempo en lo que se debe, y no se empleára todo en la chismografía política, y en las interpelaciones, y en si has de ser ministro tú ó lo he de ser yo etc. etc. que es lo que pretendia demostrar.

EL PAN PAN, Y EL VINO VINO.

«Señor, así me gusta, la franqueza Dios la amó, y la mejor gramática es la que enseña á llamar las cosas por sus propios nombres, y eso son para mí

los repulgos de la retórica como repulgos de empañada, porque la verdad no necesita vestirse de gala para ser hermosa, y cuanto mas clara es la luz mejor se ve, y este es de los míos, que desde aqui me está oliendo á castellano viejo puro y macizo, y á español rancio y honrado, de aquellos que se usan ya poco, y menos por estos sitios, y vea vd. cómo le chorrea la naturalidad por todas las coyunturas de su cuerpo, y así me los den á mí, que si no son parlamenteros, saben y tienen ánimo para decir la verdad sin reconcomios ni ambagis, y llamar al pan pan y al vino vino, y con estos me entierren, y oigámosle otro poco, que de esto no se pesca todos los días.»

Así me decía Tirabeque, entusiasmado de la sencilla naturalidad con que se explicaba en la sesión del 21 el hermano Herrero Lopez, diputado por Valladolid, nuevo en estos teatros, y que por primera vez usaba de la palabra en el Congreso para apoyar un proyecto de ley que presentó pidiendo: 1.º que ningun empleado del gobierno en activo servicio pueda ser elegido Senador ni Diputado: y 2.º que el Senador ó Diputado que por cualquiera concepto disfrute sueldo del Estado, deje de percibirle por el tiempo que dure su encargo.

Ya desde la lectura de la proposición habia notado Tirabeque la torva faz y avinagrado gesto que ponian algunos diputados; pero cuando mas se les advirtió fruncir el ceño y arquear las cejas fue cuando el orador novel comenzó á decir con su natural ingenuidad: «señores, el país se halla en la creencia de que no todos los diputados vienen á representar los intereses de la nación, sino sus intereses particulares: si señores, á representar sus intereses particulares, porque se ha visto á la mayor parte de los que han ocupado estos escaños apoderarse de un destino, una intendencia, una gefatura política, á otro semejante, y hasta el mas inepto ha manifesta-

do deseos de ambicionar esas sillas llenas de espigas, y que todos ansían ocupar.»

«Por ahí va, por ahí va: siga vd.» exclamaba Tirabeque al modo de los andaluces cuando oyen entonar bien una caña ó unas playeras. Los diputados se miraban unos á otros, asombrados de las indirectas de Castilla que les echaba el orador. Este prosiguió impávido diciendo que los diputados con sus ambiciones y sus intrigas estaban haciendo la apología del gobierno absoluto; que de lo que menos se ocupaban era de hacer el bien del país; que este los llamaba ya *turroneros* y *sanguijuelas del Estado*; que se decía que el cargo de diputado era gratuito, y lo que él veía era que se cobraban buenos sueldos sin desempeñar los destinos, y que mientras ellos estaban aquí el gobierno tenía que poner otros en su lugar y pagarlos también. Y por este estilo les dijo tantas verdades y tan desnudas, cuales no se habían oído nunca en aquel lugar.

«Señor, me decía Tirabeque, este hermano se conoce que no ha perdido todavía la gracia bautismal, y que no ha bebido las aguas de la Cibeles. Dios le libre de las malas compañías, y le guarde y le defienda de las tentaciones y peligros que corren en estos lugares las criaturas que vienen en gracia de Dios.

En efecto el hermano Herrero Lopez, si bien en su discurso manifestaba ser poco conocedor del lenguaje parlamentario, demostraba á tiro de ballesta una intencion sanota y pura, un alma desprendida y noble, y una ingenuidad y sencillez que se va haciendo tan rara como los padres Santos, y bien se puede decir que es el *rara avis in terra* de aquellos lugares. Ello es que á pesar de haberle dicho en las secciones, segun él mismo manifestó con su elocuencia castellana vieja, que su proposicion era una aberracion mental y una heregia política, logró que la aberracion mental y la heregia política se tomara en consideracion por 86 votos contra 34. Sin embar-

go esto no debe esperanzar al hermano Herrero Lopez de que su proyecto sea aprobado; esté seguro que no lo será, porque nunca se ha visto que una asamblea en que la mayoría sea de buhoneros decreta quedarse sin agujas.

Preguntándole yo despues á Tirabeque qué le parecía de la proposición de su paisano, me respondió que en la esencia estaba conforme, pero que en su entender estaria mejor formulada de este modo: 1.º que ningún senador ni diputado pueda recibir turrón del gobierno, mientras desempeña su cargo, y por lo menos un año despues: 2.º que los empleados del gobierno que sean nombrados diputados ó senadores se entienda que en el hecho de aceptar cesan en su destino, y por consiguiente en el percibo del turrón.

Y añade Pelegrin, que mientras esto no sucede no habrá mas que turrón por activa, y turrón por pasiva, y turrón por participio, y turrón por futuro en rús. Y yo Fr Gerundio digo que á esta clase de proposiciones les sucede lo que á nuestro señor Jesu-Cristo (salva sea la comparacion); que todos los años resucita, y todos los años le entierran; en cada legislatura se presenta alguna proposición semejante á esta, y siempre la echan la losa encima. De consiguiente podemos cantar el oficio de difuntos á la proposición del hermano Herrero Lopez, y á otra cualquiera que en ese sentido se presente.

YO ME LLAHO JUAN PALOMO.

El hermano Juan Palomo debía ser hombre que lo entendia; él se lo guisaba y el se lo comia, segun cuenta la historia; y este es un punto histórico que nadie se ha atrevido todavia á contradecir.

Muchas cosas se refieren de Juan Palomo, todas por supuesto relativas á esto del guisar y del comer, que debia ser su fuerte. Mas como no conste en ninguna crónica que Juan Palomo llegase nunca á ser ministro de la Guerra, en medio de lo mucho que él se guisaba y se comia no se sabe que llegára á guisarse á sí mismo el empleo de Teniente General. En esta parte Juan Palomo se quedó muy atrás del hermano D. Francisco Serrano, y en prueba de ello no hay mas que ver el decreto de la Gaceta del 20, espedito con fecha del 15.

Sin embargo es necesario que seamos justos; pues si bien el hacer Teniente General á uno que está siendo ministro de la Guerra aparece una imitacion ó parodia de aquello de: «Yo me llamo Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo cómo,» la gracia no está firmada por el mismo agraciado, aunque pertenece al ministerio del agraciado, sino por el ministro de Marina, aunque no es del ministerio de Marina. La modestia en su punto, y el disimulo en su lugar. Lo mismo pudo haberse espedito por Gracia y Justicia ó por Gobernacion, que en casos como estos tanto monta dar un entorchado como una toga ó una administracion de correos.

Indice de los reales decretos espeditos por el Ministerio de Marina.—Real decreto de 15 de noviembre nombrando Teniente General de los ejércitos de tierra al ministro de la Guerra D. Francisco Serrano.—*Nota.* El anterior decreto, aunque propio del departamento de la Guerra, se dió por la seccion de Marina á fin de disimular en lo posible que se dijera del agraciado lo de Juan Palomo; y porque una mano con otra se lava, y hoy por tí, mañana por mí.

No diré yo Fr. Gerundio que el agraciado no tenga bien merecido el empleo de Teniente General y aun mucho mas que eso. La modestia de dársele á sí mismo, y la impaciencia de no esperar á que se le diese otro, es en lo que consiste el énfasis. Por

otra parte el hermano Serrano ha hecho grandemente, puesto que no era regular que quien con tanta profusion habia repartido las fajas y los entorchados, y que quien en la distribucion del turrón habia hecho abundante plato á los convidados, se quedára el mismo sin tajada, pues como dice con muchísimo fundamento el refrán;

El que parte y bien reparte,
y en el partir tiene tino,
guarda siempre y de continuo
para sí la mayor parte.

Y buen provechito.

Tirabeque tocando el clavicordio.

Acababa yo de echar vísperas cuando se me presentó Tirabeque con un gran bulto delante, que se conocia ser cosa de cajón.—¿Qué traes ahí, Peregrin? le dije.—Señor, me respondió, es una compra que hice ayer. Ya sabe vd. que siempre fui un poco aficionado á tocar el órgano.—Sí, pero nunca pudiste aprender una sola nota de música.—Así es la verdad, señor, pero me gusta teclear, y siempre algo suena. Con que ví este forte-piano en una prendería, pregunté cual era su precio, me le dieron arreglado, y le tomé para ejercitarme yo á mis solas. Algunas cuerdas le faltaban, y algunas teclas tenia flojas, pero ya le he compuesto yo esta mañana. Tiene buenas voces, señor; ¿quiere vd. que toque un poco?—Pero hombre, ¡forte-piano llamas á eso, cuando no es sino un clavicordio viejo y estropeado!—Allá viene á dar, señor; todo es cosa de teclas. Verá vd. verá vd. qué voces tiene.»

Púsose Tirabeque á tocar su viejo y destusado instrumento, y sucedió lo que yo ya esperaba: no habia oidos racionales que pudieran sufrir tal desauerdo y desafinacion. «Déjalo, Pelegrin (le dije), déjalo, porque no hay orejas, cuanto mas oidos, que aguanten tal falta de armonía. ¿No te disuena á tí mismo, hombre?—Señor, algo me disuena tambien. Yo creo que ha de consistir en esta tecla.—Yo creo que consiste en todas, Pelegrin.—No señor, sino que esta andaba bastante floja, y la metí una euña de papel: deje vd., que voy á sacarla.

Sacó el bueno de Pelegrin el papelito que habia metido debajo de la tecla, y habiéndole yo desenvuelto, me dió la curiosidad de leerlo, y ví que decia: «Proponemos al Senado el siguiente proyecto de ley.—Artículo único. Las Milicias nacionales que en virtud de los acontecimientos últimos han sido desarmadas ó disueltas, continuarán en tal estado hasta la reforma de la ley vigente de la Milicia.—Primo de Ribera, La-Hera, conde de Ezpeleta, Garcia Carrasco, Marqués de Peñafiorida.»

«Pelegrin, ó diablo (le dije); ¿tú has visto bien el papel que tenias debajo de la tecla?—Señor, yo no sé cuál le tocaria en suerte; puede que ese debiera estar en ésta y este otro en esa. Cambiémoslos á ver si asi afinan mejor.» Sacó otro papel, le desenvolví: y eran los decretos de Caballero mandando reorganizar con urgencia la Milicia de Madrid, la de Granada y otras. «¡Pero Pelegrin! ¿cómo querias que afinára tu clavicordio, si tan cerca habias puesto dos claves tan encontradas?—Asi es la verdad, señor; eso tiene no entender de música.—Y has arreglado muchas por este estilo?—Señor, todo el instrumento he afinado por la cuerda de la polística, en atencion á ser la que mas suena en el dia.—Pues no necesitamos mas para que el clavicordio no pueda estar acorde.—Deje vd., mi amo, que voy á ver ahora.»

Tocó Tirabeque otro poco, y la desafinación seguía: «Señor, ahora me parece que no va mal.— Ni mas ni menos que antes, Pelegrin.— Eso consistirá en la diferencia de oídos, señor.— En efecto, del oído penden estas cosas; y por cuanto el mio no puede tolerar tan desafinada música, hazme el favor de dejarlo, y toca allá á tus solas hasta que te se gasten las yemas de los dedos, y allí eres muy dueño de hallar en tu instrumento una armonía celestial.»

Hermanos: tan afinado anda el piano político como el clavicordio de mi lego. El Congreso entonando por tres claves distintas: el ministerio Lopez que tan ensalzado fué por un coro á todas voces, marchándose con la música á otra parte: el hermano Caballero tocando en sus últimos conciertos por una cuerda opuesta á la que habia tocado hasta entonces: en la sesion del Congreso del 17 entonando alabanzas en honra y gloria de la pronta organizacion de la milicia nacional; en la del Senado del 22 echando conjuros y exorcismos contra todo el que por tal cuerda canta y entona: el cantor Olózaga no encontrando quien se preste á hacerle el coro: los que hace cuatro dias cantaban á Caballero el *sanctus, sanctus*, ahora casi piden el *crucifige, crucifige*; la tecla del hermano Narvaez queriéndose salir del piano: y yo Fr. Gerundio volviéndome loco con tan desacorde música, y envidiando á los que todavia se hacen la ilusion de que esto es un concierto muy arreglado, y dándome lástima del pobre país, que es el que paga los desafinamientos del clavicordio.

Veremos si el hermano Olózaga, á quien tan diestro afinador se hace, acierta á poner en armonía, no ya un clavicordio destemplado, sino un verdadero órgano de Móstoles que ha llegado á ser esto. El cielo le ilumine para atinar con la clave.



ESTE SI QUE ES TRABAJO.

Quejábase ayer cierto hermano de que habia muchas reputaciones usurpadas, y en esto decia una verdad. Entre ellas citaba la de Hércules, que tanta fama adquirió por aquellas doce barbaridades que llaman los doce trabajos, y á las cuales debe el pasar por uno de los mayores héroes, si no el mayor del mundo. «¿Qué sirve, decia, el haber vencido al leon Nemeo? ¿Qué vale haber sujetado al javalí de Erimanto? ¿Qué mérito tiene haber muerto la hidra de siete cabezas? ¿Qué tenia que hacer encadenar al Can-Cervero? ¿Qué habilidad fué separar las montañas de Calpe y Abila? ¿Qué valen en fin todos los demas trabajos que se le atribuyen? Yo quisiera haber visto al guapo del señor Hércules tomar sobre sus hombros el trabajo de formar un ministerio parlamentario el 20 de noviembre de 1843, á ver como se las componía. Este si que es trabajo, y no los doce suyos!»

El que asi lamentaba ya supondrá el curioso lector que no podia ser otro que el hermano Olózaga, desesperado de trabajar infructuosamente en la compaginacion de un ministerio. Efectivamente el hermano Olózaga ha trabajado como un Hércules, sin que á la hora que esto escribe Fr. Gerundio haya podido todavia encontrar los cinco compañeros de glorias y fatigas. ¡Con razon esclamaba él: «¡este si que es trabajo!; y mucho mas trabajo para hombre que contaba con que vendrian á ofrecerle asi....!» Y juntaba los dedos de las manos, y los meneaba.

A la verdad debe ser ocupacion poco divertida andar hecho un azacan en busca de ministros, y no encontrarlos como son menester: los unos porque

todo se les vuelve inconvenientes, y los otros por ser unos inconvenientes ellos mismos, que es lo mas comun; todo lo cual es motivado por la union parlamentaria que reina. Ultimamente parece que la dificultad está en el de la Gobernacion, que no se halla ni por un Cristo, y es cosa rara, siendo el único ministerio que se puede decir de capa y espada como algunas comedias y algunos corregidores antiguos. El hermano Olózaga ya no sabe qué medio tomar para hacerse de un buen ministro de la Gobernacion; ni sabe si ponerlo en el Diario de Avisos, si llamar por los Boletines Oficiales, ó por medio de edictos, ó si tomar un farol y echarse á buscar un ministro por las calles como Diógenes buscaba un hombre por las plazas, ó si por último impetrar el auxilio de la fuerza armada para hacer ir á alguno, aunque sea entre bayonetas, que á todo va obligando la necesidad.

Lo cierto es que ayer me pidió Tirabeque por favor que si llamaban á la puerta hiciera la gracia de salir á responder por él. «Señor, añadió, y si preguntan por mí, diga vd. que no estoy en casa.—¿Y por qué me haces ese encargo? le pregunté.—Señor, por si viene el hermano Olózaga á buscarme para hacerme cargar con el ministerio de la Gobernacion.» Y es la hora que permanece Tirabeque escondido por si vienen á buscarle.

Formalmente hablando, ruego y suplico al hermano Olózaga que haga por despacharnos presto, porque hay bastante que hacer, y estamos perdiendo hacienda.

Alcance. Al fin hoy ha quedado formado el ministerio: Tirabeque ha salido ya de su escondite.

EDITOR RESPONSABLE, J. B. MORENO.

MADRID: ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.